



**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 69
DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2022.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Marcela Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:22 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 60 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:29 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 11:30 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 57 votos, a las 11:33 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: el Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Diputado Leonel Uceda, el Diputado Gerardo Alvarado en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución de la Diputada Dania González, el Diputado Eduardo Carías en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, el Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, el Diputado Benjamín Morales en sustitución del Diputado Caleb Navarro, el Diputado Alexander Alvarado en sustitución de la Diputada Alexia Rivas, el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Giovanni Zaldaña, el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Héctor Sales, el Diputado Jimmy Orellana en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, el Diputado David Mendoza en sustitución del Diputado Rubén Flores, el Diputado Miguel Espinal en sustitución del Diputado Reinaldo Carballo, el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución de la Diputada Marta Pineda, la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara y el Diputado Cesar Reyes en sustitución de la Diputada Marcela Pineda.

Se registró la incorporación de la Diputada Anabel Belloso.

- ❖ El Diputado Erick García, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria de la señora María Victoria Villarreal Castro.
- ❖ El Diputado Francisco Lira, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria del Doctor Ramiro Antonio Soriano Castro.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 11:36 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 73 votos, a las 11:37 horas.

- V. A las 11:38 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - **Sor Susana Cristina Argueta Delgado.**
 - **Sra. María Victoria Villarreal Castro.**
 - **Dr. Ramiro Antonio Soriano Castro.**
- VI. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria No. 67, de fecha 9 de agosto del presente año.**

Se aprobó Acta con 67 votos, a las 11:40 horas.



VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes y conocimiento de los Informes Trimestrales de Comisiones, a las 11:41 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

1. DICTAMEN N° 153, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Ley Especial y Transitoria que otorga facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras; la cual permitirá a los sujetos pasivos, regularizar su situación tributaria con el Fisco, exonerando de multas, intereses y recargos. **Expediente N° 690-8-2022-1.**

Se registró la incorporación de la Diputada Dina Argueta, Diputada Claudia Ortiz, Diputado Ricardo Godoy, Diputada Marta Pineda, Diputado Juan Carlos Mendoza y la Diputada Alexia Rivas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Ana Ortiz en sustitución de la Diputada Rosa Romero, aprobado con 68 votos, a las 12:07 horas.

Se aprobó el dictamen No. 153 de la Comisión de Hacienda con 61 votos, a las 12:11 horas.

Decreto Legislativo No. 478

El Presidente en funciones Diputado Rodrigo Ayala, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 154 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 57 votos, a las 12:13 horas.

2. DICTAMEN N° 154, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en el Ramo de Salud, a efecto de incorporar recursos por un monto de CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000), provenientes de Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), a efecto de reforzar el proyecto de inversión denominado “Programa de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19”. **Expediente N° 691-8-2022-1**

Se aprobó con 57 votos, a las 12:24 horas.

Decreto Legislativo No. 479

Se realizó el llamamiento de la Diputada Isabel Argueta en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila, aprobado con 71 votos, a las 12:25 horas.

Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior

1. DICTAMEN N° 32, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho, en el sentido se ratifique el “Convenio sobre la Obtención de Pruebas en el Extranjero en Materia Civil o Comercial”. **Expediente N° 547-5-2022-1.**

Se registró la incorporación del Diputado Rubén Flores.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes, aprobado con 73 votos, a las 12:56 horas.



Se aprobó el dictamen No. 32 de la Comisión de Relaciones Exteriores con 80 votos, a las 13:01 horas. *Decreto Legislativo No. 480*

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 13:02 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 14:30 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 15:50 horas.

Se conocieron los Informes Trimestrales de las Comisiones:

- **Juventud y Deporte**, período de mayo, junio y julio de 2022.
Inició la lectura la Secretaria Diputada Lorena Johanna Fuentes de Orantes, a las 15:51 horas y finalizó a las 16:01 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Giovanny Zaldaña y el Diputado Eduardo Amaya.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Erla Quintanilla en sustitución del Diputado Raúl Castillo, el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Erick García y el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos, aprobados con 56 votos, a las 16:02 horas.

- **Justicia y Derechos Humanos**, período de mayo, junio y julio de 2022.
Inició la lectura el Secretario Diputado Samuel Aníbal Martínez Rivas, a las 16:03 horas y finalizó a las 16:07 horas.
- **Hacienda y Especial del Presupuesto**, período de mayo, junio y julio de 2022.
Inició la lectura el Secretario Diputado William Eulises Soriano Herrera, a las 16:08 horas y finalizó a las 16:13 horas.
- **Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior**, período de mayo, junio y julio de 2022.
Inició la lectura el Secretario Diputado Reynaldo Antonio López Cardoza, a las 16:14 horas y finalizó a las 16:22 horas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, aprobado con 66 votos, a las 16.23 horas.

- **Financiera**, período de mayo, junio y julio de 2022.
Inició la lectura el Diputado William Eulises Soriano Herrera, a las 16:24 horas y finalizó a las 16:29 horas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Vilma Alfaro en sustitución del Diputado Salvador Chacón, aprobado con 68 votos, a las 16:30 horas.

- ❖ La Diputada Suecy Callejas, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio de la viceministra de Operaciones en Salud Ad-Honorem, Encargada del Despacho de Salud, en el sentido se emita “Ley Amor Convertido en Alimento para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna”; la cual tiene por objeto garantizar el derecho de todas las niñas y niños a la lactancia materna a través de la adopción de medidas que aseguren las condiciones para fomentar, proteger y apoyar la nutrición segura y suficiente para los lactantes.
- ❖ El Diputado Herbert Rodas, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita pronunciamiento público en el marco de la conmemoración del “Día del Agrónomo Salvadoreño”, que se celebrará 28 de agosto del presente



año, con el propósito de reconocer la gran labor que este gremio aporta a los procesos productivos de la industria agropecuaria y de la agricultura nacional y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.

Se aprobó la modificación de agenda con 62 votos, a las 16:32 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, continuó con el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes

Comisión de Economía

1. **DICTAMEN N° 36, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reforme el literal d) del Art. 43, de la Ley de Firma Electrónica; la cual tiene por objeto que las instituciones públicas que desean acreditarse como proveedoras de servicios de certificación, deben presentar un plan de acción que detalle la forma de indemnizar daños y perjuicios en caso de incumplimientos. **Expediente N° 672-7-2022-1.**

Se aprobó con 71 votos, a las 16:47 horas.

Decreto Legislativo No. 481

Se registró la incorporación de la Diputada Marleni Funes y la Diputada Rosa Romero.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto de los dictámenes Nos. 33, 34, 35 y 36 de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 68 votos, a las 16:51 horas.

Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

1. **DICTAMEN N° 33, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Vivienda, en el sentido se emita “Ley Especial para la legalización de un inmueble situado en el Cantón Chupaderos, jurisdicción de Santa Ana, departamento de Santa Ana, a favor de las familias que habitan y conforman la Comunidad Emanuel e instituciones de utilidad pública, que se encuentran en posesión irregular”. **Expediente N° 686-8-2022-1**

Se realizó el llamamiento de la Diputada Raquel Serrano en sustitución de la Diputada Marcela Villatoro, aprobado con 73 votos, a las 16:57 horas.

Se aprobó el dictamen No. 33 de la Comisión de Legislación con 80 votos, a las 17:27 horas.

Decreto Legislativo No. 482

2. **DICTAMEN N° 34, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Vivienda, en el sentido se emita “Ley Especial para la Transferencia de un inmueble a favor del Fondo Nacional de Vivienda Popular y su posterior legalización a favor de las familias que habitan y conforman la Comunidad Loma Linda, del municipio de Santiago Texacuangos, departamento de San Salvador e instituciones de utilidad pública que se encuentran en posesión irregular del mismo”. **Expediente N° 687-8-2022-1**

Se aprobó con 76 votos, a las 17:38 horas.

Decreto Legislativo No. 483

Se registró la incorporación del Diputado Erick García.

Se realizó el llamamiento del Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos, aprobado con 72 votos, a las 17:41 horas.



3. DICTAMEN N° 35, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Vivienda, en el sentido se emita “Ley Especial para la Transferencia de un inmueble a favor del Ministerio de Vivienda, ubicado en el cantón Las Delicias Finca La Bretaña, del municipio de San Martín, departamento de San Salvador, para la ejecución de proyectos y programas habitacionales y posterior transferencia a FONAVIPO, quien también podrá ejecutar proyectos habitacionales y legalizar a favor de las familias beneficiadas, así como para la legalización de la comunidad La Bretaña III conocida por comunidad Milagro de Dios”. **Expediente N° 688-8-2022-1**

Se aprobó con 79 votos, a las 18:07 horas y se incorporó el voto a mano alzada del Diputado Jorge Godoy. **Decreto Legislativo No. 484**

4. DICTAMEN N° 36, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Salud, en el sentido se apruebe “Ley Especial para Legalizar el Dominio de Inmuebles a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Salud”, la cual tiene por finalidad regular y sanear la situación registral de los inmuebles donde se ubican el Ex-Hospital de Maternidad y el actual Hospital Nacional Rosales. **Expediente N° 689-8-2022-1**

Se aprobó con 79 votos, a las 18:28 horas. **Decreto Legislativo No. 485**

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 18:30 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

❖ El Diputado Herbert Rodas, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 18:31 horas.

1A.- Solicitud del diputado Herbert Rodas, en el sentido se emita pronunciamiento público en el marco de la conmemoración del “Día del Agrónomo Salvadoreño”, que se celebrará el 28 de agosto del presente año, con el propósito de reconocer la gran labor que este gremio aporta a los procesos productivos de la industria agropecuaria y de la agricultura nacional.

Se aprobó la dispensa de trámites con 64 votos, a las 16:38 horas. **Acuerdo Legislativo No. 264**

2A.- La Directora Ejecutiva del Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT), con instrucciones de los miembros del Consejo Directivo del mismo, y con base a lo establecido en el artículo 8 numeral 10 de la “Ley Especial de Constitución del Fondo para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito”, remite la Memoria de Labores de dicha Institución, correspondiente al año 2021.

Este informe de labores se da por recibido. **Acuerdo Legislativo No. 265**

3A.- Solicitud de abogados para optar al cargo de Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos: **1)** Lic. Gustavo Adolfo Rivas Reina; **2)** Lcda. Carolina María Hernández de Hernández; **3)** Lcda. Yanira Guatemala Martínez; **4)** Lic. José Apolonio Tobar Serrano; **5)** Lic. Roberto Martínez Díaz; **6)** Lic. Juan José Zaldaña Linares; **7)** Lic. David Oswaldo Escobar Menéndez; **8)** Lic. Clovis Yeral Mondragón Hernández; y **9)** Lcda. Raquel Caballero de Guevara.

Pasa a la Comisión Política. (Exp. 662-7-2022-2)

4A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme el Código Tributario, a fin de establecer controles tributarios efectivos y transparentes, adaptando tecnologías existentes, a efectos de que los Documentos Tributarios Electrónicos cuenten con valor probatorio en las transacciones tributarias de los contribuyentes.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

5A.- Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se aprueben “Reformas a la Ley Especial de Creación del Régimen de Identificación Migratorio y Aduanero, Aplicable a las Personas Afectadas por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia



del 11 de Septiembre de 1992”, con el objeto de adaptar dicha normativa a la realidad socioeconómica de las zonas y territorios sujetos a su aplicación.

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

6A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el Art. 2 de la Ley General de Juventud, con el objeto de ampliar el rango poblacional de jóvenes de 15 a 35 años, lo cual vendría a coadyuvar a las políticas nacionales que implementa el Estado en función de la juventud salvadoreña.

Pasa a la Comisión de Juventud y Deporte.

7A.-Iniciativa del diputado Christian Guevara, en el sentido se exonere al Hospital Nacional “Benjamín Bloom”, del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), derechos arancelarios a la importación y costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de equipo e insumos médicos que han sido donados por parte de Project CURE, de los Estados Unidos de América, que serán utilizados en beneficio de los pacientes de dicho hospital.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

8A.-Iniciativa de la diputada Anabel Belloso, en el sentido se derogue el Régimen de Excepción.

Pasa a la Comisión Política.

9A.-Iniciativa del presidente de la República por medio de la viceministra de Operaciones en Salud Ad-Honorem, Encargada del Despacho de Salud, en el sentido se emita “Ley Amor Convertido en Alimento para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna”; la cual tiene por objeto garantizar el derecho de todas las niñas y niños a la lactancia materna a través de la adopción de medidas que aseguren las condiciones para fomentar, proteger y apoyar la nutrición segura y suficiente para los lactantes.

Pasa a la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.

Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando nuevo informe a esta Asamblea, en el plazo de tres días hábiles, en relación al proceso de inconstitucionalidad por la emisión del Art. 1.02.1 de la Tarifa de Arbitrios de la Municipalidad de San Salvador, creada mediante Decreto n.º 436 del 22 de octubre de 1980, publicado en el Diario Oficial n.º 220, tomo 269 del 21 de noviembre de 1980, en el cual se estableció un impuesto municipal a cargo de las personas naturales o jurídicas que realizan actividades comerciales en dicho municipio. (Amparo 29-2021)

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a la Notificación leída, lo que se aprobó con 60 votos, a las 18:57 horas, y se incorpora al Exp. 2645-4-2021-1 de la Comisión de Asuntos Municipales. *Acuerdo Legislativo No. 266*

2.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando que tiene por recibido el informe requerido a esta Asamblea, en proceso de amparo por la emisión del Art. 3 número 22, letra ch) de la Tarifa General de Arbitrios Municipales de Tejutla, departamento de Chalatenango. (Amparo 385-2020)

(Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 2646-4-2021-1, de la Comisión de Asuntos Municipales)

3.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual declara no ha lugar el amparo solicitado por la Sociedad Naba Com, S.A. de C.V., por la emisión de la reforma al Art. 74 de la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por la supuesta vulneración a los derechos a la propiedad y a la igualdad; asimismo deja sin



efecto la medida cautelar adoptada mediante la cual se suspendió los efectos del acto reclamado. (Amparo 75-2019)

(Se da por recibido, y se incorpora al Exp.1439-12-2019-1 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto)

4.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual resuelve conferir traslados al Fiscal de la Corte, a la tercera beneficiada y a la parte actora, del informe requerido a esta Asamblea, en proceso de amparo promovido por la apoderada de la sociedad Máxima Aceleración, S.A. de C.V., contra actuaciones atribuidas a este Órgano de Estado por la emisión de la reforma del Art. 116 de la Ley de Telecomunicaciones y Art. 34 inciso primero letra a) de las disposiciones transitorias emitidas por Decreto Legislativo n.º 372 de 18 de mayo de 2016, relativas a pagos de tasas anuales a la SIGET. (Amparo 627-2017)

(Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 2517-1-2021-1 de la Comisión de Economía)

5.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual declara inconstitucional el Art. 147 ordinales 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º parte inicial, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º y 20º, del Reglamento Interno de Trabajo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, que establecen la terminación laboral sin responsabilidad para el patrono, por la violación al Art. 15 de la Constitución, que establece el principio de legalidad. (Inconstitucionalidad 62-2019)

(Se da por recibido y se remite a la Comisión de Trabajo y Previsión Social)

6.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual resuelve, sobreseer el proceso por la supuesta inconstitucionalidad del Art. 44 inciso 1º letras c, d, y e, de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, por la presunta violación al Art. 15 de la Constitución que establece que nadie puede ser juzgado sino conforme a las leyes promulgadas con anterioridad al hecho de que se trate. (Inconstitucionalidad 9-2020)

(Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 53-6-2009-1, de la Comisión Financiera)

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 19:01 horas.**
- X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 19:01 horas, a las 19:03 horas.**
- XI. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 19:04 horas.**